

AVISO

Efectivo para bloques y variación mínima de precios
en GRUPO GREENING 2022, S.A.

BME GROWTH

17 abril 2023

En aplicación del Reglamento Delegado (UE) 2017/587 de la Comisión, de 14 de julio de 2016, el efectivo mínimo para bloques para el valor GRUPO GREENING 2022, S.A., pasa de 15.000 a 60.000 euros, con efectos a partir del día 18 de abril de 2023.

Asimismo, conforme al Reglamento Delegado (UE) 2017/588 de la Comisión, de 14 de julio de 2016, la variación mínima de precios quedará fijada, de conformidad con el número medio diario de negociaciones, en la banda entre 80 y 600 negociaciones diarias, con efectos a partir del día 18 de abril de 2023. Las órdenes cuya tipología de variación mínima de precios no se ajusten a la vigente a partir del día 18 de abril de 2023, inclusive, serán eliminadas del sistema.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de abril de 2023

EL DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

Álvaro Castro Martínez

AVISO

BME GROWTH

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A., domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, CIF A84636240 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 22479, folio 40, hoja número M-401653.